



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DON (ña) GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO

RESOLUCION N° CHILLÁN VIEJO,

3593

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 20 de junio 2014 del Sr. ADMINISTRADOR, quien solicita cometido para don(ña) **GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO**, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** el 20/06/2014, debidamente autorizada por el Sr. Administrador.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE cometido funcionario a don (ña)

GARRIDO MARTINEZ SERGIÓ ANTONIO, AUXILIARES, Grado 16,° EM, quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCION**, el 20/06/2014 con el fin de **RETIRO DE MATERIALES DE EMERGENCIA BODEGA ONEMI**.

2.- PAGUESE: el 40% del viático por el 20/06/2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

El viaje lo realizo en vehiculo particular camión **KIA FRONTEIER 4.000 K**. Placa XD-4085

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, subasignación 006; del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMINIQUESE, ARCHIVESE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIA MUNICIPAL(s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/ PAB(S)/ PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado